

CHACRAS DE CORIA, 27 MAR 2019

VISTO:

Las Resoluciones Nros.: **626/18-D., 627/18-D., 628/18-D. y 629/18-D.**, en las que el Decanato de esta Facultad solicita referendo; atento lo acordado por unanimidad por los miembros presentes en sesión del 20 de diciembre de 2018, y

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar referendo a las Resoluciones Nros. **626/18-D., 627/18-D., 628/18-D. y 629/18-D.**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

002

PCA
R.M.


Prof. LUIS A. RODRIGUEZ PLAZA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. JOAQUÍN A. LLERA
VICEDECANO a/c. Despacho Decanato
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO